

Mi camino desde y hacia el mar **Una reflexión sobre los antes de mi vida**

*Elizabeth Odio Benito***

Crecer junto al mar me dio una infancia de horizontes sin límites. No había montañas que encerraran la imaginación de una niña que creía en mundos submarinos poblados de tesoros. Y que había leído mucho sobre países lejanos a donde se podía viajar para ver lo que había del otro lado del mar.

Ese territorio mágico de una niñez de juegos marinos, de bicicleta, de libros de aventuras, fue cultivado con amor por mi madre y por maestras cuya vocación docente era de la misma estirpe que la de mi padre.

Hubo, sin embargo, en esos felices años infantiles una tragedia nacional que nos trajo el miedo y el dolor que vi reflejados en los rostros de mis mayores cuando yo apenas empezaba mi escuela.

Una guerra civil que no entendí sino muchos años después, quedó impresa en mi memoria con horror y fue sin duda la semilla de mi eterno rechazo por las guerras, por todas las guerras del mundo.

Un destino que me habían reservado los astros, en los cuales creo, me trajo luego a vivir entre montañas. Descubrí que pese a todo, también en la Meseta Central se podía soltar la imaginación en tardes lluviosas a la salida del Colegio. Era cuestión de ver

** Ex Magistrada de la Corte Penal Internacional y del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia.

en los charcos de las calles josefinas pequeños esteros donde flotaran barquitos de papel.

Pero llegó un día en el que el desafío que me marcaron los astros fue aún mayor. Un puñado de visionarios educadores encabezados por don Rodrigo Facio Brenes nos abrió un mundo nuevo a los y las bachilleres de 1956 que aspirábamos a entrar a la vida universitaria. Para nuestras jóvenes mentes el desafío se llamó Estudios Generales, Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica.

Convocados a la aventura de un cambio histórico en la enseñanza universitaria, en marzo de 1957 llegamos a la UCR de todas partes del país, muchachas y muchachos, cuadernos y lápiz en mano, tímidos, nerviosos, sintiendo por vez primera el temor reverencial que inspira la sabiduría de los mayores.

Había entonces mucho menos “pretil”¹ que ahora. En realidad, no había pretil del todo, ni más tiempo que el de tomarse un café en la soda, nuestro punto de reunión, y cuando la suerte acompañaba porque algún profesor faltaba, cruzar la calle e ir a la soda Guevara donde la repostería era mejor, o tal vez sólo más barata.

Eran nuestros Estudios Generales lecciones intensas de filosofía, de matemáticas, de sociología, de biología, de español, de arte. Don Rodrigo y sus colegas habían planeado cuidadosamente formar integralmente en ese primer año universitario a los profesionales que algún día seríamos. Ellos lo tenían muy claro y así nos lo transmitieron: antes de especializarnos en las disciplinas profesionales debíamos cultivarnos en artes, ciencias y letras. En Humanidades, que también se les llamaba.

1 En la Universidad de Costa Rica, un espacio abierto que sirve de encuentro para los y las jóvenes estudiantes y alguno que otro docente.

Y lo lograron. Para ello trajeron de Europa maestros como Constantino Lascaris, Roberto Saumels, Salvador Aguado. También vinieron de Estados Unidos y de Sur América. Aquí teníamos notables maestros humanistas como Abelardo Bonilla, Enrique Macaya, Isaac Felipe Azofeifa, Emma Gamboa, María Eugenia Dengo, Hilda Chen Apuy, Marta Jiménez, entre muchos otros.

Ese 1957 y los años que siguieron, fueron luminosos y definitivos en nuestras jóvenes vidas. Aunque claro que también hubo sinsabores que había que superar. Como el traspie que dio al traste con mi sueño de ser parte (nunca aspire a solista) del coro universitario que se formaba bajo la dirección del maestro Carlos Enrique Vargas.

En el Colegio Superior de Señoritas, don Carlos Enrique había sido mi profesor de música. Del excelente maestro que era aprendí muchas cosas sobre música, pero jamás pude ser admitida en el coro del colegio, con lo cual soñaba. Nunca he podido dar las notas que se requieren para que letra y música combinen y el fino oído de don Carlos Enrique bien que lo sabía. Pero al llegar a Estudios Generales no había requisitos para matricularse en el coro ni en ninguna actividad cultural de las ofrecidas. Ninguna audición previa ni nada por el estilo. Era mi oportunidad dorada. Sin embargo, mis astros me abandonaron esta vez pues casi en la primer semana de clases, cuando apenas se abría la matrícula para el bloque de lo cultural, una mañana me encontré con don Carlos a quien iba a saludar muy afable, pero antes siquiera de poder darle los buenos días, me dijo muy serio: Elizabeth, ¿verdad que Ud. no se va a matricular en coro?

Recompuse mi maltrecho orgullo y me matriculé en Artes Plásticas con don Paco Amighetti, quien felizmente no requería que supiéramos dibujar.

Desilusiones aparte, ese primer año de Estudios Generales fue una experiencia irrepetible. La sólida formación académica que me proveyó el Colegio Superior de Señoritas se complementó y completó con esas Humanidades que don Rodrigo Facio y sus colegas abrieron para nosotros.

Luego vino la Facultad de Derecho, los años del Derecho Romano, los códigos, las obligaciones, los contratos, los procedimientos, los juicios universales. La lógica jurídica que se aprendía a duras penas. Para compensar estaban las amistades que duran hasta hoy, la soda y celebrar cada 5 de mayo la pasada. Y claro, las vacaciones de verano en Puntarenas.

Para cuando obtuve mi Licenciatura en Derecho, recién apenas empezaba a entender que si bien la imaginación marinera podía seguir suelta, los límites existían, eran reales en el mundo y en nuestro país.

Durante la hecatombe que había sido la Segunda Guerra Mundial, un genocidio atroz había casi extinguido a los judíos europeos. En un lejano país llamado Suráfrica un régimen oprobioso mantenía a los negros en condiciones infrahumanas frente a los privilegios de los blancos. En Costa Rica los afrocaribeños nuestros sufrían distintos tipos de discriminaciones. Los indígenas no existían. Y las mujeres, si bien gozábamos de igualdad formal en la Constitución de 1949, éramos poco menos que inexistentes en el mundo del poder político, subordinadas en los ámbitos familiares y marginadas en el mundo laboral.

¿De que me serviría en ese mundo mi formación jurídica? ¿Qué podía aportar yo para que nuestro país, nuestra sociedad, fuera, un poquito al menos, más justa y solidaria? ¿Por dónde empezar a contribuir y a retribuir en algo lo mucho que ya para entonces había yo recibido de mi país, de mi familia?

Llevada por el entusiasmo y los ideales de que la Justicia es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo, según me habían enseñado los jurisconsultos del Derecho Romano clásico, combiné la incipiente práctica de mi profesión con el mundo de la política y de la docencia universitaria.

En política las experiencias iniciales no fueron muy exitosas, pero contando de nuevo con los astros alineados correctamente, llegué a ser Ministra de Justicia a fines de la década de los 70, y mis funciones me pusieron en contacto con las víctimas de las atroces guerras civiles centroamericanas y de las barbaries del Cono Sur, que por esos años llegaban a Costa Rica en busca de refugio y protección.

De ese dolor ajeno, pero tan cercano, entendí que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos que había surgido luego de la segunda guerra y que contenía una nueva visión del mundo y de las personas en su Declaración Universal de 1948, era la respuesta a mis preguntas. Era esa la Ética que debía regir mi vida personal y profesional para contribuir en lo posible con la Paz y la Justicia, en Costa Rica o más allá.

Como Ministra me involucré a fondo, quizás un poco fuera de los límites que marca el ejercicio de una función pública – pero recuerden que yo de límites sé muy poco –, en las labores de denuncia en los foros internacionales a donde llevaba la voz de las víctimas latinoamericanas de las torturas, de las desapariciones, de la ignominia.

Colaboré con el presidente Carazo en las tareas diplomáticas y administrativas de hacer realidad la vigencia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1966, la cual trajo consigo la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Era el nacimiento anhelado del sistema de promoción y protección de los derechos humanos concebidos para las

víctimas latinoamericanas y que, por muchos años, había sido sólo un ideal.

Luego de acabar mi función pública en 1982, seguí formando parte desde Ginebra de un trabajo internacional que llevaba algo de alivio y apoyo a las víctimas de las torturas de regímenes oprobiosos, de nuestra América y de todos los continentes. Pero en esos años 80, las víctimas latinoamericanas eran las que en mayor número llegaban en busca de ayuda a Ginebra, donde funcionaba este Fondo de Naciones Unidas.

Ahí conocí un horror del que en Costa Rica para entonces no habíamos oído hablar: los bebés robados a las jóvenes madres torturadas y asesinadas por el terrorismo de Estado en sus centros de detención en Argentina. Y conocí también el coraje y el dolor hecho bandera de lucha de las Abuelas argentinas de la Plaza de Mayo, con Estela de Carloto a la cabeza.

Ellas, esas abuelas que ya no buscaban a sus hijos o hijas desaparecidos por la dictadura, llegaban a Ginebra a pedir alguna donación del Fondo de la ONU para crear un banco genético para algún día, nos decían, tener pruebas con los que buscar a sus nietos y nietas.

Era apenas una remota esperanza, pero de esas remotas esperanzas se nutre una justicia humana de derechos humanos a la que no debemos poner límites.

Ahora les confieso que cuando hace pocos días las noticias del mundo divulgaron que 36 años después, el nieto de Estela de Carloto había aparecido, lloré. Me sentí feliz de comprobar que la solidaridad funciona, que gracias a ella, los mecanismos de protección de los derechos humanos, por sencillos que puedan parecer, van a funcionar en algún momento. Y ese abrazo histórico de la abuela que nunca dejó de buscar a su nieto,

era una victoria y una recompensa para quienes militamos en derechos humanos.

En 1993 los astros nuevamente me marcaron el camino de la solidaridad que da vida y sentido a los derechos humanos. Se celebraba en Viena en junio de ese año una Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en la cual las mujeres de todas las regiones del mundo sumábamos nuestros reclamos para que se reconociera que nuestros derechos también eran derechos humanos. Porque aunque es difícil creerlo, para entonces los derechos de las mujeres no gozaban de la misma protección y reconocimiento que los de los varones de la especie humana.

No cabe contarles aquí todo lo que había detrás de esa lucha de las mujeres del mundo en años de discriminaciones e inequidades. Sólo quiero mencionarles que contra reglamentos obtusos que nunca faltan, una noche y fuera de la agenda oficial, las delegaciones de la Conferencia abrimos espacios y micrófonos para que grupos de mujeres que venían de la guerra civil que entonces se libraba en la Antigua Yugoslavia, le contaran al mundo la atroz violencia sexual que sufrían en el conflicto. No eran sólo las de Bosnia Herzegovina por ser musulmanas, eran también las croatas, católicas, y las serbias, ortodoxas, todas simplemente por ser mujeres. Eran miles repitiendo el patrón histórico de que en cada conflicto armado, en toda guerra, desde el principio de los siglos, las mujeres éramos el botín de los hombres. Un crimen de guerra cubierto por la impunidad histórica de milenios.

De nuevo el contacto directo con las víctimas inocentes de la insania y la maldad de quienes desatan guerras para satisfacer intereses políticos, económicos, religiosos, o simplemente para vengar ofensas tribales de años remotos, me movieron a aceptar formar parte de un capítulo hasta entonces inédito en

las Naciones Unidas: ser Magistrada Penal Internacional en un Tribunal Penal ad hoc constituido en 1993 por el Consejo de Seguridad para detener la guerra y sancionar a los responsables de los horrendos crímenes de guerra.

Cuando la guerra en la Antigua Yugoslavia, iniciada en 1991, fue seguida por el genocidio de 1994 en Ruanda, las Naciones Unidas adoptaron la decisión de agregar mecanismos judiciales al mundo del Derecho Internacional a fin de garantizar la paz y la seguridad en el planeta.

En esos tribunales ad hoc que se establecieron, uno para juzgar a los criminales de Yugoslavia y el otro para el conflicto ruandés, no se incluyeron derechos de las víctimas.

Las mujeres que en ambos conflictos habían sufrido toda suerte de violaciones y vejaciones a su dignidad de mujeres, sólo pudieron denunciarlo en sus declaraciones como testigos en los juicios que en ambos tribunales comenzaron a celebrarse.

La justicia y las reparaciones que les ofrecimos fue oír las y convertir sus sufrimientos en una jurisprudencia de crímenes internacionales de violencia sexual que desde entonces forma parte del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Penal Internacional, y es de aplicación obligatoria.

Ese mundo de los derechos humanos y de solidaridad con las víctimas al que mis astros me han ido conduciendo como el camino a seguir, tiene lo que por lo menos hasta hoy es un capítulo que sólo mis astros saben si será el último o el penúltimo.

Volví al mundo de la Justicia Penal Internacional en el año 2003 para integrar la Corte Penal Internacional permanente que, en la euforia de la caída del Muro de Berlín, se aprobó en Roma, en 1998, junto con el Estatuto que le dio vida.

En este Estatuto se contienen progresos impensables años atrás como una perspectiva de género, los crímenes de violencia sexual cometidos contra las mujeres y los derechos de las víctimas.

Volví a los estrados judiciales a escuchar el dolor de las víctimas, mujeres y hombres, niñas y niños, que en los conflictos armados que resuenan hoy con ribetes apocalípticos por el planeta, sufren toda suerte de violaciones a sus derechos humanos.

Terminé mis años de mandato judicial en el 2012 con un regusto amargo, pues la lentitud de la Justicia Penal Internacional, por una parte, y los límites imponderables que toda organización internacional impone, no me dieron muchas satisfacciones en mis empeños de ofrecer a las víctimas el pleno reconocimiento de sus derechos en los procesos judiciales de los que formé parte.

Pero los mejores años de esa Corte están por venir. Yo ya sé que aunque lenta, la justicia que las víctimas demandan algún día les será servida.

En este camino hacia los horizontes sin límites de mi infancia que la Universidad de Costa Rica empujó aún más lejos, llegué a ejercer la docencia en la Facultad de Derecho. Lo he dejado adrede para contarlo al final porque esta parte de mi camino es la más jubilosa, la más lúdica, la más entrañable.

En paralelo con mis aventuras políticas y mis trabajos en derechos humanos, dentro y fuera de Costa Rica, llegué a la Facultad de Derecho en calidad de docente improvisada una mañana del mes de marzo de 1968, llamada con urgencia por Jorge Enrique Guier y Carlos José Gutiérrez, ante una inesperada oleada de estudiantes.

Derecho era entonces un reducto patriarcal donde por más de 100 años las mujeres no habían ejercido nunca la docencia.

Ahí empezó una de las etapas más fecundas de mi vida, durante la cual aprendí más de lo que enseñé.

Aprendí mucho porque estudiaba mucho para alumnas y alumnos inteligentes y exigentes. Siempre amé la docencia y siempre amé el Derecho. Investigaba y preguntaba a quienes sabían más que yo. Dedicaba muchas horas a hablar con Ulises Odio, maestro de maestros. Me preparaba lo mejor posible.

Me matriculé en una especialización en Estudios de Género que en la Universidad Nacional impartía en 1986 la Dra. Sara Sharratt, otra maestra de maestras, para mejor entender el derecho de los patriarcas. Y así enseñarlo mejor.

Con mis alumnos tuve siempre, de principio a fin de mi carrera docente, relaciones dialécticas. A veces de tesis, a veces de antítesis, a veces de síntesis. Pero siempre los quise mucho y puse lo mejor de mi intelecto y de mis afectos para sacar lo mejor de sus jóvenes mentes. Ellos por entonces creían que no. Hasta una horrible leyenda negra me inventaron y se la fueron transmitiendo de generación en generación. Yo, decían, era muy buena profesora, pero muy brava y los regañaba mucho. Eso decían, pero no era completamente cierto. Sólo en la parte en que los regañaba, como se reprende a los hijos o a los sobrinos para que formen buenos hábitos y sean mejores cada día. Terminaban entendiendo mi particular pedagogía y al graduarse, se iban convirtiendo en excelentes profesionales, distinguidos en la judicatura, en el ejercicio liberal, en la política, en la docencia.

Dedicarle gran parte de mi vida a la docencia y a la lucha por los derechos humanos y la Justicia Penal Internacional, en el

fondo es una sola cosa. Un sólo el camino recorrido, caminado desde y hacia el horizonte.

Sé que los criminales del mundo un día comparecerán ante la justicia penal a responder por sus actos, aunque ello tarde más de 30 años, como ha ocurrido con la sentencia que hace pocos días dictó el Tribunal constituido para juzgar a los Jemeres Rojos por la barbarie del genocidio de Cambodia, que costó la vida a cerca de 2 millones de civiles inocentes.

Como esperaron las víctimas de la barbarie contra la etnia maya en Guatemala, perpetrada por Ríos Mont, para oír la sentencia que 30 años más tarde lo condenaba a cadena perpetua.

O como esperó la abuela argentina 36 años para abrazar a su nieto.

De esas pequeñas y grandes victorias de la Justicia Penal Internacional, de los progresos en el goce de nuestros derechos humanos, de la misión insustituible de la universidad y de la educación para que la nuestra sea una sociedad más justa y equitativa cada día, es que se nutrirán siempre mi optimismo y mi fe.

Como se nutren en las tardes en las que en Puntarenas me paro frente al mar de la infancia remota, cuyo rumor me recuerda que los sueños y la imaginación no tienen límites. Aunque, como las olas y las mareas vayan y vengan, suban o bajen, como el mar, jamás se detendrán.

San José, septiembre de 2014